



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Municipal

INDICACION NAZAR
INICIO 29 2007
ESTADO 66f
DESTINO
PLAZO 29/06/07

CERTIFICADO

La Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Linares que suscribe, certifica que el Concejo Municipal de Linares, en Sesión Ordinaria N° 82 de fecha 28 de mayo de 2007, ha acordado entregar en comodato a la "Fundación Integra", por un periodo de 10 años, el terreno de equipamiento municipal, ubicado en Población Carlos Camus 3, calle Obispo Camus N° 0623, cuya superficie y deslindes son los siguientes:

SUPERFICIE	1507.14 metros ²
NORTE	60.35 metros con otros propietarios
SUR	67.00 metros con otros propietarios
ORIENTE	25.53 metros con calle Presbitero Ernesto Cavichioli
PONIENTE	24.67 metros con Área Verde

Dicho comodato se llevará a cabo una vez que la Empresa Constructora Cerutti realice el traspaso legal del terreno al municipio.

Se extiende el presente certificado en la ciudad de Linares, a once días del mes de junio del año dos mil siete, para entregar a la "Fundación Integra".




CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL